Yopal, 02 de marzo de 2026.

Señor:
DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO
Representante Legal
CONSORCIO GASODUCTO MANI
Calle 38 No. 24-82 barrio Villas de San Juan
Consorciogasoductomani@gmail.com
Teléfono 3208545525
Ciudad,

REFERENCIA: Adjudicación del contrato para convocatoria N° SVO-GD-002-2026 cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE LA RED TRONCAL DE GAS NATURAL AGUAZUL- MANI Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE GAS PARA LAS VEREDAS LA BEBEA, SOCORRO Y GARIBAY DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Por medio del presente, me permito informar que realizado el proceso evaluación y calificación a la propuesta presentada por **CONSORCIO GASODUCTO MANI R/L DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.793.440 expedida en Bogotá, se ajusta a los requerimientos y especificaciones de los Pliegos de Condiciones, en consecuencia se adjudica el Contrato a la propuesta presentada por **CONSORCIO GASODUCTO MANI R/L DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.793.440 expedida en Bogotá, con una fecha probable de inicio el tres (3) de Marzo de 2026, duración **DIEZ (10) MESES** y un valor **TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($31.355.515.487)**

Los puntajes obtenidos fueron los siguientes:

CONSORCIO GASODUCTO MANI R/L DIEGO HERNANDO DIAZ CASTELBLANCO	**69,800 PUNTOS**

Por tal motivo se hace necesario que se acerque a la Empresa, para seguir con el proceso contractual.

Cordialmente,

NUBIA STELLA CASTRO MOLANO
Gerente General ENERCA S.A. E.S.P.

Vo.Bo. MARIA BELEN BELTRAN LEON.
Asesora Jurídica ENERCA S.A E.S.P.

Revisó. **CAROL ROSS MARY ESCOBAR PATERNINA**
Directora de Contratación ENERCA S.A E.S.P.

Proyectó: **YEDITZA LORENA PEÑA MARTINEZ**
Profesional de Contratación ENERCA S.A E.S.P.